



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

FLANDES TOLIMA

AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT 860,007,335-4 en contra de JOHANNA KATHERINE NARANJO LABRADA C.C. No. 52.738.390, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2022-00014-00, mediante proveído del 03 de marzo de 2023- corregido mediante auto 17/03/2023, se señaló el DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien mueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza del demandado JOHANNA KATHERINE NARANJO LABRADA, que se identifica con matrícula inmobiliaria No 357-62384 de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral No. 732750101000002660901900000023. Ubicado en la dirección **Conjunto Vallesue III Etapa apartamento 103 Torre 1 Bloque B de Flandes Tolima**, el cual se encuentra alinderado así:

PRIMER PISO: ÁREA CUBIERTA: en línea quebrada entre los puntos 1 y 2 en distancias sucesivas 1.65, 1.19, 0.75, 1.16, 0.44, 1.15, 2,62, 1,30 y 2.79 metros con el apartamento 104 bloque B, con el área libre del apartamento que se alindera (patio) y conductos comunes. En línea quebradas entre los puntos 2 y 3 distancias sucesivas 3.25, 1.17 y 1 y 2.82 metros, con el apartamento 102 del Bloque A y con zona común (zona verde). En línea quebrada entre los puntos 3 y 4 en distancias sucesivas 4.48, 0.25 y 2.50 metros con zona común (zona verde) y con el área libre del apartamento que se alindera (balcón). En línea recta entre los puntos 4 y encierra en el 1, en distancia de 6.22 metros, con zona común (acceso hall). Como se indica en los planos, los muros que se encuentran en su interior, son de propiedad como común. CENIT: con la Placa común, que lo separa del Segundo Piso.

NADIR: Con la placa común que lo separa del terreno común. _____

AREA LIBRE - BALCÓN: _____

• En línea recta entre los puntos 1 y 2, en distancia de 1,21 metros, con zona común (zona verde). _____

• En línea recta entre los puntos 2 y 3, en distancia de 2,56 metros, con zona común (zona verde). _____

• En línea recta entre los puntos 3 y 4, en distancia de 1,21 metros, con zona común (acceso). _____

• En línea recta entre los puntos 4 y encierra en el 1, en distancia de 2,56 metros, con área cubierta del Apartamento que se alindera. _____

CENIT: Con la placa común que lo separa del Segundo piso. _____

NADIR: Con la placa común que lo separa del terreno común. _____

AREA LIBRE - PATIO: _____

• En línea recta entre los puntos 1 y 2, en distancia de 3,65 metros, con el Apartamento 104 del Bloque B. _____

• En línea recta entre los puntos 2 y 3, en distancia de 1,21 metros, con área cubierta del Apartamento que se alindera. _____

• En línea recta entre los puntos 3 y 4, en distancia de 3,65 metros, con área cubierta del Apartamento que se alindera y con ducto común. _____

• En línea recta entre los puntos 4 y encierra en el 1, en distancia de 1,21 metros, con área cubierta del Apartamento que se alindera y con ducto común. _____

CENIT: Con columna de aire a partir de los 2,50 metros. _____

NADIR: Con la placa común que lo separa del terreno común. _____

DEPENDENCIAS Y ALTURAS: _____

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLANDES TOLIMA

Area cubierta: Sala-comedor, cocina-ropas, hall de alcobas, -baño de hall y tres alcobas. _____
Su altura es de 2,50 metros. _____
Area libre: Balcón. _____
Su altura es de 2,50 metros. _____
Area libre: Patio. _____
Su altura es de 2,50 metros. _____

avaluado en la suma de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$107.435.150,00)**.

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, REINALDO ROMERO ORTEFA quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celual: 320-266-4161 correo.: peluza352008@hotmail.com

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura a nivel nacional, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **27/03/2023**



GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ

Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co